

GAZETA DE CARACAS.

Número 61.

Del Lunes 25 de Abril de 1814, 4.º de la Independencia.

L'injustice á la fin produit l'Indépendance.

PROCLAMA.

HABITANTES de Coro! En todas partes donde se me han presentado las tropas mercenarias de un Rey que no existe, han hallado la muerte ó han huido cubiertas de oprobio. Desde las playas de Güyria he venido de victoria en victoria, y nada se me opone ya á que marche con mis invencibles huestes á plantar en Coro el arbol de la libertad. La sangre de los malvados regada en siete Provincias y en cien combates que han perdido, ha expiado una parte de sus crímenes, y no ha corrido la de nuestros soldados para venir á oprimiros ni á pretender privilegios ningunos sobre vosotros, sino al contrario para libertaros del infame yugo que os tiraniza, y para concederos derechos iguales á los que goza el resto de vuestros hermanos.

¿ Que habeis sido hasta ahora, sino esclavos de unos extrangeros del otro Continente, y el instrumento odioso de su avaricia y ambicion? Llevando las armas para que se nos pusieran las cadenas, habeis agravado el peso de las vuestras. Asi despues de quatro años, en que todos los pueblos de America se cubren de una gloria inmortal delante del Mundo, haciendo exfuerzos por su libertad, vosotros solos aumentais vuestro deshonor permaneciendo en una culpable inaccion, ó armandoos unicamente para la opresion de vuestros hermanos.

Dexad Compatriotas, un partido que os envilece. Vosotros podeis existir por vosotros mismos, ocupando un rango político en el Mundo, y no en la obscuridad, en la vergüenza y en la esclavitud, siendo el patrimonio de unos advenedizos. Buscad en las últimas instituciones de la Monarquía Española el puesto que se os asigna en el orden civil, y os hallareis degradados, sin representacion, sin dignidad. Mirad si os desprecian; pues quando los extrangeros pueden ser ciudadanos Españoles, vosotros aunque muy remotamente descendais de los Africanos, no sois ni aquellos ciudadanos, ni teneis derecho alguno á los beneficios del Gobierno.

Escuchad una vez la voz del honor: vosotros sois dignos de poseerle. Trabajad por vuestros

propios intereses, y no corrais ciegamente á sacrificaros por los de otros. Volved esas armas contra los que os vexan: que corra la sangre de los que están sedientos de la vuestra. Vuestra bravura tanto tiempo empleada por afianzar el poder de los despotas: que se haga ilustre en esta ocasion, combatiendo por la libertad, por vuestros derechos, vuestras propiedades, y vuestro reposo; y al uniros con los que generosamente marchan á auxiliár vuestros esfuerzos, deponed las armas para recibirlos en los brazos, y gustar la paz, la union y la libertad que os llevan.

Quartel-General del Tinaquillo, 13 de Abril de 1814.

SANTIAGO MARIÑO

Por el Mayor-General; Ramon Machado.
Secretario de Guerra.

ARTICULO COMUNICADO.

Contemplacion de un solitario sobre Venezuela.

¡ Oh ruinas de Venezuela! oh vestigios de lo que fué en otro tiempo ciudades y campiñas! Vuestra existencia ofendia la rabia de esos frenéticos que á despecho de sus furores os contemplaban prósperos, tranquilos, y gozando de todas las bendiciones del Cielo. Su desesperacion ha logrado al fin reducir á la nada lo que su impotencia no habia obtenido poseer. Su cobardia huye de la presencia de nuestro valor, como su insuficiencia se estrella contra nuestra inteligencia: pero sus crímenes no evitan el combate con nuestras virtudes. Solos los vicios son osados en los tiranos, y solo en ellos superan á los hijos de la libertad. Así hemos triunfado en las batallas, arrostrando los sacrificios y la muerte, mientras nuestros adversarios tienen el fin de sus delitos, por que la muerte es el principio de la vida del justo, y el termino de la del reprobó. Sí, la gloria se ha decidido por los que lidian por ella, mas el estrago, la desolacion y el exterminio han seguido los estandartes de los genios del mal. En quanto es justo, grande, y noble, la victoria nos ha coronado; y

hemos cedido la palma en crueldad, en destrucción en todo lo que anonada ó produce miserias.

¿ De donde dimana tan espantosa diferencia? La injusticia de la causa, el error en los principios, he aquí el origen infausto de tan lamentables desastres. No, no, jamás son laudables los medios que conducen á un fin iniquo. No hay bálamo que pueda convertirse en veneno, porque el Criador no quiere que el órden se transtorne, y que la naturaleza sea un caos. La razón sostiene la justicia, y la equidad sostiene la inocencia y el mérito. Por tanto no es posible que con razón y justicia se oprima al inocente y se ataque á la virtud. ¿ Con que armas legales será permitido privar al hombre de su vida, que despues del honor es su mejor propiedad? ¿ Con que razón se despojará á la virgen de su castidad, al marido de su esposa virtuosa, al propietario de los frutos de su industria, y al Ciudadano en fin del goce de sus sagrados derechos?

¡ Ah si hay justicia en el crimen, no existe virtud sobre la tierra, y la Divinidad misma no existe si ella no protege las emanaciones de su esencia esas virtudes con que nos ha colmado su bondad! Sí, Dios nos ha dado razón para conocer la justicia, y ha establecido la justicia, para distribuir los derechos ó imponer los deberes, porque sin estas leyes primordiales era necesario que fuésemos divinos ó seríamos brutos: pero somos hombres y no ángeles ni bestias: tenemos derechos y con ellos justicia, para poseer la libertad y la vida, únicos bienes de la tierra.

Oh; monstruos! porque nos privais de los dones que el Cielo nos ha hecho? Quien os autoriza para quitarnos el suelo en que recibimos la vida? Que causa os damos para desplomar los Templos que erigimos al Padre del Universo? Nuestros hogares, como las casas del Señor, no son ya mas que cenizas ó escombros. Los vivientes yacen en los muladares, en los desiertos, baxo las ruinas de sus propias obras. Lo inanimado ha perecido al golpe del Español feróz; porque tambien lo inanimado pertenece al Mundo Americano. ¿ Es un crimen Dios del orbe, el ser una mitad de vuestra obra! ¿ Acaso solo el Europeo es vuestro hijo.? El genero humano es vuestra familia. ¡ Padre de los hombres! y nosotras quizas, las mas inocentes de vuestras criaturas. Ten, pues, compacion de los seres que cubren este emisferio, no los abandones mas tiempo al furor de sus desnaturalizados hermanos los hijos de la Europa, que por ser mayores, se juzgan dueños de la posesion del Mundo. Suspende los golpes, ó mas bien, no permitas que nuevos golpes pulverisen los escombros, y nuevas víctimas rieguen el polvo con su sangre.

Nota oficial del C. Secretario de Estado.

El Libertador movido únicamente de un principio de justicia manifestó por medio de una nota insertada en nuestra gazeta de 24 de Marzo pasado, que solo los Coroneles Ceballos y Correa entre todos los Gefes Españoles no hacian contra Venezuela esa guerra de bandidos que deshonrará eternamente á la Nacion y al Gobierno que la fomentan, sino que al contrario se conformaban estrictamente á los usos civilizados. Mas con indignacion se ha visto al primero una conducta diametralmente opuesta, y autorizar con su preseneia, con su aprobacion las exécrables abominaciones que han executado últimamente sus tropas, y cuya memoria no olvidarán jamás los desgraciados habitantes de San-Carlos y Valencia, que fueron el blanco de ellas. ¿ Como unos pueblos que veneran la religion sobre todo, dexarán de ver con el mayor horror á un Ceballos, cuyos soldados pillan impugnemente los Templos, arrojan á los corrales de las casas las santas imágenes, los vasos, y las vestiduras de los holocaustos; unos pueblos que saben en fin que solo por órdenes de él, han podido ponerse caballos al lado de los Altares, y llenar con su estiércol el lugar de los sacrificios, y de las adoraciones? ¿ Como podrá él consolar el dolor de las madres á quienes ha privado de sus hijos, dandoles una muerte inhumana? ¿ Donde se esconderá de la venganza del esposo, ó del padre, cuya amada companera ó hija ha permitido violar? Tantas casas menotadas, tantas posesiones devastadas por los bandidos que manda, son otras tantas familias sacrificadas, que ha condenado á la desesperacion, que ha obligado á huir á los desiertos, y a quienes no queda mas aliento, que para jurarle un odio eterno y á su infame partido. Este enemigo de Venezuela pudo ser distinguido de nosotros mismos por la regularidad de su conducta en la guerra: mas no era seguramente sino la hipocresia con que disfrazaba sus negras intenciones: y tanto mas se han irritado contra él los pueblos, quanto mas tiempo logró mantenerlos en la ilusion, y quanto han sido mas dolorosos los medios por que se han desengañado.

El Libertador que hace la apologia de los enemigos de su Patria, quando es justo, con la misma imparcialidad acusa sus crímenes quando los intereses de la Nacion que tiene la gloria de mandar, lo exigen: y por lo tanto me previene hacer pública esta nota.

Quartel-General de Puerto-Cabello Abril 17 de 1814, 4.º

Antonio Muñoz Tébar.

CUNDINAMARCA.

Organización provisional del Gobierno de la Provincia de Popayan, y Convocatoria para formar el popular.

B A N D O

Don Antonio Nariño, Presidente del Estado de Cundinamarca, y General-en-Cefe del Ejército combinado del Sur, &c.

No siendo posible que un pueblo pueda permanecer sin Gobierno, y necesitándose tiempo para que se reúnan los Disputados de toda la Provincia, que van á convocarse á fin de que se constituyan y den la forma de Gobierno que mas les convenga, hé tenido á bien en uso de las facultades de que me hallo revestido y á que me veo compelido por la necesidad de las circunstancias, á nombrar un Gobernador interino, para que en el entretanto se mantenga el órden y la administracion de justicia, nunca mas necesario que en el momento actual en que habiendo querido la divina Providencia que se disperse el exercito de bandidos que tenia oprimida á esta desgraciada Provincia, se hallan los pueblos llenos de terror en una completa anarquia en su consecuencia he nombrado interinamente por tal Gobernador político á D. José Maria Mosquera, hijo de esta ciudad, y uno de los vecinos que merece mas la confianza de este vecindario para que ejerza las funciones de tal, con toda la amplitud de facultades que le son anexas conforme á las leyes y á las demas que en lo sucesivo se le comunicaren conforme á la exigencia de las circunstancias; reservandose nombrar despues el sugeto que deba ejercer la Plaza de Teniente Asesor. — Igualmente hé tenido á bien para la mas pronta y facil expedicion de los asuntos militares nombrar por Comandante-General de armas al segundo General del exercito D. José Ramon Leyva, y por Sargento Mayor de la Plaza á mi Ayudante-General y Teniente-Coronel D. Ignacio Torres. Por tanto mando á todas las personas estantes y habitantes de esta ciudad y de todos los pueblos que se hallan libres de la opresion de los enemigos, los tengan, reconozcan y obedezcan á cada uno en la parte que les toca. Publíquese por bando, fíxese en los lugares acostumbrados y circúlese á todos los pueblos de la comprehension de la Provincia. Dado en el Quartel-General de Popayan á diez y siete de Enero de 1814.

Antonio Nariño.

Juan José Mutieur.

Secretario de Guerra.

O T R O.

Don Antonio Nariño, Presidente del Estado de Cundinamarca, y General-en-Cefe del Ejército combinado del Sur, &c.

No debiendo prolongarse los horrores de la guerra despues de la victoria, y teniendo noticia que por

los bosques y montes de ciudad hasta dos jornadas de distancia fugitivos, no solamente los soldados de otras varias personas de este vecindario, que graciadamente habian abrazado la causa de la esvitud; he tenido á bien conceder un salvo conducto para que todos sin distincion puedan presentarse baxo la declaratoria siguiente.

1. Todo soldado hasta Sargento inclusive que se presentare con sus armas sera indultado, y se le dará pasaporte si lo pidiere, ó se le incorporará en el exercito si quisiere continuar su servicio en él.

2. Todo Oficial de qualquiera graduacion que sea que quiera seguir la causa de la libertad de la América, sea de militar ó de paisano, reconociendo y jurando nuestro Gobierno, podrá representarlo para proveer su solicitud, segun los terminos en que la hiciera.

3. Todo paisano que por enemigo de la libertad de la América se hubiese ausentado, podrá restituirse á esta ciudad, presentandose al General en Cefe del exercito quien les ofrece la seguridad de sus personas, y proveer sobre lo demas segun lo que resulte de sus presentaciones.

4. Toda persona de qualquiera clase, condicion y estado, que sea residente en la Provincia á quien no le acomode seguir la santa causa de la libertad é independencia de la América, podrá representarlo con toda seguridad en el termino de quince dias contados desde la publicacion de este bando en cada lugar, y se le franqueará el correspondiente pasaporte: pero los que pasando este termino no lo hicieron y despues se negaren al juramento, ó por qualquiera otro medio se opusiere á la unanimidad de sentimientos que deben hacer nuestra fuerza y felicidad; serán desterrados al lugar que se crea mas conveniente y confiscados todos sus bienes. Publíquese por bando, fíxese en los lugares acostumbrados, y circúlese á todos los pueblos de la comprehension de la Provincia. Dado en el Quartel-General de Popayan, á 18 de Enero de 1814.

Antonio Nariño.

Eugenio Martin Melendro,
Secretario de Gobierno y Hacienda.

Circular á los Cabildos de la Provincia para la convocatoria de Diputados.

Libre ya la Capital y la mayor parte de la Provincia con la completa derrota de los enemigos que la oprimian, es llegado el tiempo de que los pueblos nombren Diputados á la mayor brevedad, para que reunidos en esta ciudad se constituyan y den la forma de Gobierno que crean mas conveniente á su seguridad y bien estar. La esperiencia de los males pasados, la desorganizacion y miseria presente, deben hacer á los pueblos mas cautos en lo sucesivo, y convencerlos de que la division y el espíritu de partido nos han causado todos los males que estamos

mas de firmeza han sido bastantes los enemigos exteriores ; pero ¿ Quasi necesarios para conciliar ó destruir los incursiones ? ¿ Quien se gloriará de conseguirlo si los mismos pueblos no se convencen de que este es el tiempo de los sacrificios, de deponer mesquinas pasiones y baxas rivalidades ? Podemos decir que va para quatro años que estamos destruyendo el edificio gotico en que antes habitabamos , que seguimos destruyendo los materiales, y que sin levantar otro nuevo renimos por qual lo ha de habitar primero. Levantemos un edificio sensillo y belio como nuestras costumbres : aprovechemos los pocos materiales que nos han quedado : dexemonos de proyectos quimericos , y de ese bello ideal que en ninguna parte es mas impracticable que en América ; y consultando con madurez nuestras constumbres, nuestras fuerzas efectivas, y nuestros recursos, fixemos nuestra opinion y nuestras voluntades sobre la forma de Gobierno que mas nos convenga en los momentos presentes. Espero, pues, que penetrado ese Ilustre-Adjuntamiento y su vecindario de estas verdaderas practicas, pongan los ojos en personas de juicio, luces, y patriotismo, y que se proceda á los nombramientos con la prontitud que exigen las circunstancias, de modo que se hallen todos en esta ciudad para el 20 de Febrero proximo; arreglandose para ello el adjunto formulario. Dios guarde á V. S. muchos años. Popayan 19 de Enero de 1814.

Antonio Nariño.

VENEZUELA.

Boletin del Ejército de Oriente, Número 10

Antes del amanecer del dia 16, nuestro Ejército, que habia campado en el Tinaco, se puso en movimiento ácia San-Carlos, y á las 8 de la mañana se descubrieron los primeros Cuerpos del enemigo. Entre 10 y 11 de la mañana, á las inmediaciones de la ciudad, se vió toda su linea formada en batalla, estendidas sus alas sobre la derecha é izquierda del camino que quedaba de por medio. La nuestra se formó sobre la derecha del camino, apoyada la espalda de nuestro centro á las órdenes del Coronel Valdez, sobre un bosque, y teniendo delante un pequeño lago; ocupando nuestra derecha mandada por el Coronel Bermúdez, una altura; y nuestra izquierda, que estaba al mando del Teniente Coronel Tomas Montilla, teniendo igualmente á la izquierda otro bosque poco distante.

El General para atraer al enemigo á esta posicion tan ventajosa, ordenó que nuestras tropas por izquierda y derecha le atacasen, debiendose retirar siempre sobre las primeras posiciones. En efecto, toda la linea enemiga cargó con ímpetu sobre los nuestros que la batian en retirada. Firmes nuestras tropas en sus puntos, la caballeria entera del enemigo tubo la audacia de atacar seguidamente nues-

tra derecha é izquierda; pero que con un fuego vivísimo le rechazaron, haciendole un estrago horrible. Acometió de nuevo la caballeria a la nuestra que cubria el costado derecho de nuestro centro, la qual siendo la mas mal montada, se vió precisada á retirarse, por lo que pudo penetrar el enemigo en nuestra linea; mas fué afortunadamente para quedar despedazado y decidirse la victoria por nosotros. En efecto nuestra reserva mandada por el General Urdaneta le recibió con un brio que le desconcertó, y le obligó á huir precipitadamente. Nuestra brava infanteria se unió, cerró, é hizo frente al enemigo, que fiado en sus vigorosos caballos, nos atacaba por todas partes. El valor imponderable de nuestros infantes, y el fuego horroroso que hacian sobre los contrarios, los desordenó de tal modo, que huyo todo su Ejército, y nos apoderamos de su campo, persiguiendoles hasta la entrada de la ciudad.

Los infantes del enemigo abandonaron en su fuga algunos fusiles, que cayeron en nuestro poder; pero fueron incomparablemente mas los que se tomaron de sus muertos, que cubrian el campo en mas de quinientos, entre ellos muchos oficiales. El de sus heridos y dispersos se ignora; pero ha sido indubitablemente mayor. Su caballeria que se batió con arrojo, ha sido enteramente destruida; pues es tal su pérdida en caballos, que es impracticable enumerar los muertos.

Nosotros hemos tenido poco mas de quarenta entre muertos y heridos. De los primeros el Teniente-Coronel Martin Peñalver; y de los segundos el Teniente Cazadillo del tercer esquadron.

La accion se terminó por la victoria de las Armas de la República al anocheecer.

Son dignos del mas distinguido elogio, el General-de-brigada Rafael Urdaneta, que con sus esfuerzos logro reparar el momentaneo desorden que hubó en nuestra linea, el Coronel Bermúdez el Teniente-Coronel Ramon Ayala, que resistió los ataques del enemigo por su costado, Oficial que por su valor é inteligencia contribuyó sobre manera al triunfo de nuestras Armas; lo mismo que el Teniente-Coronel Pedro Salias, y el Comandante de esquadron Martin Tovar Ponte, que se sostubó con él. El Sargento-Mayor Miguel-Martinez, que auxilió poderosamente al Teniente-Coronel Ayala; el Capitan Gallo, que con su compañía en la reserva rechazó al enemigo. Y tanto el Batallon 4. de Barcelona, que componia parte de la reserva, el de la Guayra, y el de Defensores de Caracas, merecen una particular recomendacion.

Para la execucion de ulteriores operaciones, las Divisiones del Ejército empiezan á entrar en esta Ciudad.

Quartel-General de Valencia, 19 de Abril de 1814; 4.º

Por el Mayor-General, *Ramon Machado.*